



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La renuncia presentada por la Prof. Sandra Mutal a la Jefatura del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes;

La Ordenanza Nro. 03/91 del H. Consejo Directivo (Reglamento de Departamentos de la Escuela de Artes) aprobado por Resolución Nro. 170/92 del H. Consejo Superior y la Resolución 326/04 del H. Consejo Directivo (T.O. Ordenanza Nro. 01/04 -Reglamento de Escuelas-), aprobada por Resolución Nro. 398/05 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia de la actual Jefa de Departamento se produce en razón de haber sido elegida Secretaria Adjunta de la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC);

Que la Directora de la Escuela de Artes, Prof. Ana Yukelson, anexa nota solicitando la convocatoria a asambleas de los tres claustros a fin de que eleven ternas para la designación de un nuevo Jefe del Departamento de Plástica;

Que la elección de nuevo Jefe de Departamento resulta de vital importancia para el normal desarrollo de las actividades institucionales, en tanto que una de sus funciones, es la de "coordinar las cátedras, la planificación y el ordenamiento de horarios de clase, así como la integración de las mesas examinadoras" (Art. 5º, Inc. "b")

Que asimismo la Dirección de la Escuela de Artes se compromete a convocar a miembros de los tres claustros del Departamento de Plástica a fin de garantizar la mayor participación de los mismos; por ello,

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. CONVOCAR a asambleas de docentes, de estudiantes y de egresados para el día martes 6 de diciembre en los horarios establecidos más abajo, a fin de que eleven ternas para la designación de de un nuevo Jefe del Departamento de plástica.

ARTICULO 2º. ESTABLECER para cada Asamblea el horario y el lugar que en cada caso se indica:

Asamblea docente: 12hs. Aula C del nuevo pabellón de la Escuela de Artes (Anexo CEPIA)

Asamblea estudiantil: 13hs. Pabellón José de Monte (Pabellón Gris)

Asamblea de egresados: 15 hs. Pabellón José de Monte (Pabellón Gris)

ARTICULO 3º. Protocolícese, comuníquese y archívese.

Córdoba, **01 DIC 2011**

RESOLUCION Nro.: **2145**

ls.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades